



Muchos científicos ya consideran personas no humanas a aquellos seres que según el concepto de persona, han superado con creces la definición establecida oficialmente por nuestros filósofos. Hace años, Joseph Fletcher (1905-1991), uno de los fundadores de la moderna bioética, ofreció un exhaustivo y bien conocido conjunto de quince atributos para definir la personalidad humana: inteligencia mínima, autoconciencia, autocontrol, sentido del tiempo, sentido del futuro, sentido del pasado, capacidad para relacionarse con otros, preocupación y cuidado por los otros, comunicación, control de la existencia, curiosidad, cambio y capacidad para el cambio, equilibrio de razón y sentimientos, idiosincrasia y actividad del neocórtex. Hoy sabemos que todos los grandes simios, y no sólo los seres humanos, poseemos estos quince atributos de la personalidad (aunque en diferente grado).

Ya lo dijo Kofi Annan, el que fue Secretario General de la ONU: *“Los grandes simios son parientes nuestros. Como nosotros, se transmiten el conocimiento, tienen vida social y fabrican herramientas y medicinas. Se comunican con la gente y se reconocen. Sin embargo, no los hemos tratado con el respeto que se merecen”*.

Richard Leakey, antropólogo mundialmente conocido ha declarado que *“Deberíamos extender a nuestros hermanos los chimpancés, gorilas, orangutanes y bonobos, derechos básicos para cerrar la brecha que nunca debería haber existido”*

Entre el chimpancé y el bonobo, sólo nos separa un 1% y algunos genetistas de renombre como Morris Goodman, declaró ya en 2003, que estas especies de grandes simios deberían ser encuadradas dentro del propio género homo.

José María Bermúdez de Castro, Premio Príncipe de Asturias y Coodirector de Atapuerca cuyos yacimientos que se encuentran entre los más importantes del mundo declarados Patrimonio de la Humanidad y Lugar de Valor Excepcional Universal por la UNESCO asegura que: *“La información que nos ofrecen los homínidos, nuestros parientes vivos más próximos en términos filogenéticos, es inestimable. Ellos son una referencia y un modelo imprescindible en todos los estudios que se realizan sobre el ser humano. Solamente por este hecho, deberíamos proteger su hábitat natural y respetar su vida. Las diferencias genéticas que nos separan con los homínidos actuales son muy pequeñas. Compartimos con ellos una historia evolutiva común de varios millones de años ¿Porqué hacer desaparecer sin escrúpulos las pocas especies de nuestra propia familia evolutiva? Se debe de reconocer a los grandes simios como miembros de nuestra propia genealogía”*.

Es por todo ello que el abajo **firmante solicita encarecidamente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que las cuatro especies de grandes simios sean declarados “PATRIMONIOS VIVOS DE LA HUMANIDAD”**

Nombre:
Profesión:

FIRMA

DNI o equivalente:

Correo electrónico: